

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

FONDO DE DEUDA CORTO PLAZO GUBERNAMENTAL

Sección particular contiene en forma individual, los datos particulares y características del fondo

DENOMINACIÓN SOCIAL: Vector Fondo PRE, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda.

CLAVE DE PIZARRA: VECTPRE

Categoría: Corto Plazo Gubernamental (IDCPGUB).

Clases y series accionarias:

Las acciones de la Serie "B", podrán dividirse en varias Subseries:

TIPO DE PERSONA	SERIE	SUBSERIE						
	A	N/A						
PERSONA FÍSICA	B	F0	FC0	FD0	F-0	F+0	FR2	
PERSONA MORAL		M0	MC0	MC0	M+0			
PERSONA MORAL NO SUJETA A RETENCIÓN		X0	XC0	XD0	XS0	X-0	XX0	X+0
FONDOS DE INVERSIÓN		XF0						

Domicilio social y dirección de la sociedad operadora:

El domicilio social de Vector Fondos, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión es Av. Roble #565 oriente; Col. Valle del Campestre; C.P. 66265; Del. Garza García, Monterrey, Nuevo León.

Página electrónica en la red mundial (Internet) y los datos del contacto para proporcionar más información: www.vector.com.mx, o para una asesoría especializada al teléfono 01 8000 VECTOR de 8:30 a 18:00 horas.

Fecha de autorización del prospecto: 27 de junio de 2023.

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implican certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera."

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA OPERADORA: VECTOR FONDOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación de compra- venta será de las 8:30 hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta la definida por cada subserie accionaria, en la sección de operación del fondo.

Para mayor información consultar el apartado "Política para la compraventa de acciones"

La información contenida en el prospecto es responsabilidad de la sociedad operadora que administra al Fondo.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La sociedad operadora y, en su caso, la sociedad distribuidora que le preste servicios no tienen obligación de pago en relación con el Fondo solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (internet): www.vector.com.mx, así como en la página de las demás entidades que distribuyan sus acciones.

INDICE

1. **OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**
 - a) Objetivos y horizonte de inversión.
 - b) Políticas de inversión
 - c) Régimen de inversión
 - i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.
 - ii) Estrategias temporales de inversión
 - d) Riesgos asociados a la inversión
 - i) Riesgo de mercado
 - i) Riesgo de crédito
 - ii) Riesgo de liquidez
 - iii) Riesgo operativo
 - iv) Riesgo contraparte
 - v) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado
 - vi) Riesgo legal
 - e) Rendimientos
 - i) Gráfica de rendimientos
 - ii) Tabla de rendimientos
2. **OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN**
 - a) Posibles adquirentes
 - b) Políticas para la compraventa de acciones
 - i) Día y hora para la recepción de órdenes
 - ii) Ejecución de las operaciones
 - iii) Liquidación de las operaciones
 - iv) Causas de posible suspensión de operaciones
 - c) Montos mínimos
 - d) Plazo mínimo de permanencia
 - e) Límites y políticas de tenencia por inversionista
 - f) Prestadores de servicios
 - i) Sociedad operadora que administra al Fondo de Inversión
 - ii) Sociedad distribuidora
 - iii) Sociedad valuadora
 - iv) Otros prestadores de servicios
 - g) Costos, comisiones y remuneraciones
3. **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**
 - a) Organización del Fondo de Inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley.
 - b) Estructura del capital y accionistas.
4. **ACTOS CORPORATIVOS**
 - a) Fusión y Escisión
 - b) Disolución y Liquidación
 - c) Concurso Mercantil
5. **RÉGIMEN FISCAL**
6. **FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**
7. **DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**
8. **INFORMACIÓN FINANCIERA**
9. **INFORMACIÓN ADICIONAL**
10. **PERSONAS RESPONSABLES**
11. **ANEXO.- Cartera de inversión**

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo de Inversión.”

CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo invertirá primordialmente en Valores Gubernamentales de corto plazo denominados en pesos y/o en UDIS, pudiendo también invertir en este tipo de valores de mediano y largo plazo pero en una proporción menor, el rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés del corto plazo es decir a la tasa de fondeo diario para valores gubernamentales que publica el Banco de México y que se da a conocer en su página de Internet <http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-valores/index.html>.

El rendimiento del Fondo está ligado a la siguiente base de referencia (Benchmark): S&P/BMV SOVEREIGN CETES 28 DAY BOND INDEX el cual se puede consultar en: http://www.valmer.com.mx/es/valmer/Bench_SP_Info

El principal riesgo del Fondo es el de mercado, considerando que los activos objeto de inversión son sensibles a los movimientos de las tasas de interés e inflación y esto puede ocasionar fluctuaciones en los precios de los activos y por consecuencia en el precio y rendimiento del Fondo. Para mayor detalle, favor de consultar el apartado d) Riesgos asociados a la inversión, más adelante en este Prospecto.

Dado que el Fondo es de corto plazo su sensibilidad ante estos movimientos es muy baja, de acuerdo a la calificación de mercado.

El plazo sugerido de permanencia en el Fondo para que el inversionista pueda obtener resultados de la estrategia de inversión es de por lo menos un mes.

El Fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas; lo anterior, considerando los montos mínimos de inversión, y su nivel de complejidad que busquen un riesgo bajo en función de su objetivo, estrategia y calificación.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de administración activa. Una estrategia de inversión activa significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia.

Los valores gubernamentales denominados en pesos y/o en UDIS en los que invertirá el fondo de inversión son: los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES); Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIS (UDIBONOS); los títulos emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (BPA's); a y los títulos emitidos por el Banco de México, conocidos como Bonos de Regulación Bancaria (BREMS).

El Fondo llevará una adecuada diversificación entre los distintos “Valores Gubernamentales” así como en Operaciones de Reporto con estos valores y cuyo plazo sea acorde al objetivo de corto plazo, concentrando la estrategia en aquellos que contemplen tasa de interés nominal denominada en pesos y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija como son los CETES, valores denominados en UDIS y las operaciones de Reporto y los que tienen tasa revisable como los BONDES, BPAs y BREMS.

Los Fondos de inversión en instrumentos de deuda se categorizan de acuerdo a la duración de sus Activos Objeto de Inversión, este Fondo de Inversión es de corto plazo, ya que la duración de los activos objeto de inversión es menor o igual a un año.

Se entenderá por duración de sus Activos Objeto de Inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada Activo Objeto de Inversión que integre la cartera del Fondo, determinado por el proveedor de precios contratado por el Fondo, ponderado por su porcentaje de participación en el mismo.

Reportos:

El Fondo únicamente podrá actuar como reportadora, pudiendo realizar operaciones de reporto con aquellas Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa que tengan celebrado Contrato. La celebración de dichas operaciones deberá ser en los términos que les permita su Ley de Fondos de Inversión y las disposiciones que de ellas emanen, así como de las Circulares de Banco de México que resulten aplicables.

Préstamo de Valores.

El Fondo podrá realizar operaciones de préstamo de valores actuando como prestamistas y operar únicamente con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa. La celebración de dichas operaciones deberá ser en los términos que les permita su Ley de Fondos de Inversión y las disposiciones que de ellas emanen, así como de las Circulares de Banco de México que resulten aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

c) Régimen de inversión

El Fondo invertirá exclusivamente en los instrumentos clasificados como “Valores Gubernamentales” denominados en moneda nacional y/o en UDIS, de la más alta calidad crediticia (AAA), considerando el primer nivel que otorgue una agencia calificadora, con los cuales proporcionará liquidez a sus inversionistas, todos estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados permitiendo otorgar una alta liquidez.

La política de liquidez del Fondo consiste en mantener un mínimo de 60% de su activo neto en valores de fácil realización y/o cuyo plazo de vencimiento sea menor a tres meses con el objeto de poder hacer frente a sus obligaciones contraídas con los clientes y que se deriva de la adquisición de sus propias acciones.

Los intermediarios financieros con los que se realizarán operaciones tienen calificaciones dentro de los tres primeros niveles.

El Fondo realizará operaciones de reporto y/o préstamo de valores, con los valores y hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

Para operaciones en reporto el Fondo actuará como reportadora y podrán operar solo con instituciones de crédito y casas de bolsa.

El Fondo únicamente podrá actuar como reportadora, pudiendo realizar operaciones de reporto con aquellas Instituciones de Crédito o Casas de Bolsa que tengan celebrado Contrato. La celebración de dichas operaciones deberá ser en los términos que les permita su Ley de Fondos de Inversión y las disposiciones que de ellas emanen, así como de las Circulares de Banco de México que resulten aplicables.

Las operaciones de reporto deberán vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación que se trate. Dicha estrategia se tomará dependiendo de las expectativas del mercado y la liquidez del Fondo buscando optimizar el rendimiento.

El precio y premio de los reportos deberán denominarse en la misma moneda que los Valores objeto de la operación de que se trate, con excepción de operaciones celebradas con valores en UDIS en cuyo caso el precio y el premio deberán denominarse en moneda nacional.

En las operaciones de Reporto todos los cálculos se harán con la fórmula de año comercial de trescientos sesenta días y número de días efectivamente transcurridos.

El Fondo podrá realizar operaciones de préstamo de valores actuando como prestamistas y operar únicamente con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa. La celebración de dichas operaciones deberá ser en los términos que les permita su Ley de Fondos de Inversión y las disposiciones que de ellas emanen, así como de las Circulares de Banco de México que resulten aplicables.

El plazo del préstamo de valores deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación que se trate. El plazo máximo del préstamo de valores será de 28 días.

El premio convenido en las operaciones de Préstamo de Valores que el prestatario esté obligado a pagar como contraprestación por dichas operaciones podrá denominarse libremente en moneda nacional, Divisas o en UDIS, con independencia de la denominación de las acciones y los valores objeto de la operación.

En las operaciones de Préstamo de Valores todos los cálculos se harán con la fórmula de año comercial de trescientos sesenta días y número de días efectivamente transcurridos.

Las contrapartes para las operaciones de reporto y préstamo de valores son propuestas a revisión por el Comité de riesgos.

El Fondo no invertirá en activos emitidos por el mismo Consorcio o grupo empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora que administra el Fondo de Inversión.

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% Mínimo	% Máximo
Activo Neto			
1	Valores de deuda gubernamentales en pesos mexicanos y/o UDIS emitidos por el Gobierno Federal.	100%	100%
2	Operaciones de préstamos de valores de calidad de prestamista.	0%	50%
3	Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses	60%	100%
4	Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos	0%	0.07%
5	Valores en reporto	0%	100%

Si por circunstancias derivadas básicamente de entradas o salidas de inversionistas en horarios cercanos al cierre de las operaciones del Fondo, por los importes de las inversiones o por situaciones de mercado, quedan importes disponibles de inversión, dichos importes deberán invertirse a más tardar el día hábil siguiente.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

El Fondo no celebrará operaciones con instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política las cuales no permitieran cumplir con el objetivo para el cual fue diseñado el Fondo, este prevé realizar inversiones temporales distintas a las de su objetivo y a las señaladas en el régimen de inversión. Por acuerdo del consejo de administración y con el objetivo de reducir el riesgo del fondo se determinará aplicar la estrategia temporal.

Los inversionistas serán notificados a través del estado de cuenta y de un mensaje en página electrónica en la red mundial (Internet): www.vector.com.mx donde se indicarán las causas y motivos para llevar a cabo una estrategia distinta a la que está establecida.

El procedimiento detallado de este punto se encuentra en el “Prospecto Genérico”

d) Riesgos asociados a la inversión

Debido a su objetivo y naturaleza, el principal riesgo del Fondo es el de mercado, considerando que los activos objeto de inversión son sensibles a los movimientos de las tasas de interés y a movimientos en la inflación. El Fondo estará expuesto al riesgo derivado por los movimientos adversos en la inflación y tasas de interés, esto puede causar un aumento o disminución en el precio de las acciones del Fondo.

Independientemente de que se trate de un Fondo de Inversión en instrumentos de deuda, de su objetivo, categoría o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

Los riesgos en que el Fondo de inversión puede incurrir, se mencionan a continuación:

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es bajo.

El riesgo de mercado principal es la tasa de interés. Un movimiento de alza en las tasas de interés, representaría disminuciones en el valor del portafolio. Por el contrario, una baja en las tasas de interés, representaría un aumento en el valor del portafolio.

El fondo estará expuesto al riesgo derivado por los movimientos adversos en la inflación, debido a la correlación existente con las tasas de interés.

El Fondo tiene una calificación de S1 por S&P, lo que representa baja volatilidad en sus rendimientos y por lo tanto un perfil de riesgo bajo.

DEFINICIONES DE CALIFICACIONES DE VOLATILIDAD DE FONDOS	
S1	Un fondo que exhibe baja volatilidad de retornos comparable con un portafolio de corta duración de instrumentos gubernamentales, con vencimientos típicos dentro de uno a tres años y denominadas en la moneda base del fondo, se califica con 'S1'. Dentro de esta categoría, un fondo puede designarse con un signo más (+). Esto indica su volatilidad extremadamente baja de los retornos mensuales en comparación con una cartea de corta duración de instrumentos gubernamentales que representan los instrumentos de más alta calidad de renta fija disponibles en cada país o zona monetaria con un vencimiento de 12 meses o menos. De no haber instrumentos del gobierno de corta duración en un país o zona monetaria, se usará la volatilidad de las tasas de depósitos bancarios a un año denominadas en la moneda base del fondo y ofrecidas por los bancos comerciales, como un aproximado de referencia para fondos con calificación 'S1+'.
S2	Un fondo que exhibe volatilidad de retornos baja a moderada comparable con la de un portafolio de duración corta a media de instrumentos gubernamentales, con vencimiento típico entre tres y siete años y denominados en la moneda base del fondo, se califica con 'S2'.
S3	Un fondo que exhibe volatilidad de retornos moderada comparable con la de un portafolio de duración corta a media de instrumentos gubernamentales, con vencimiento típico entre tres y siete años y denominados en la moneda base del fondo, se califica con 'S3'.
S4	Un fondo que exhibe volatilidad de retornos moderada a alta comparable con la de un portafolio de larga duración de instrumentos gubernamentales, con vencimiento típico de más de 10 años y denominada en la moneda base del fondo, se califica con 'S4'.
S5	Un fondo que exhibe volatilidad de retornos alta a muy alta comparable con la de un portafolio de larga duración de instrumentos gubernamentales, con vencimiento típico de más de 10 años y denominada en la moneda base del fondo, se califica con 'S5'. Un fondo con calificación de 'S5' puede estar expuesto a diversos riesgos significativos del portafolio tales como riesgos de concentración elevados, alto apalancamiento e inversiones en instrumentos estructurados complejos y/o no líquidos.

Dentro del riesgo de mercado hay un factor de medición llamado VaR (Value at Risk por sus siglas en inglés) que estima la pérdida potencial máxima por movimientos de mercado en un determinado período con un cierto nivel de confianza.

Parámetros para el cálculo del VaR:

Metodología: Montecarlo (1000 escenarios)

Nivel de Confianza: 95%

Horizonte de tiempo: 1 día

Observaciones: 255 días de historia de los factores de riesgo

El Fondo de inversión para el periodo de observación muestra los siguientes indicadores:

Durante el periodo de 28 de abril del 2023 al 30 de abril 2024, el VAR máximo observado es de 0.0415%, esto significa que el Fondo ha tenido un valor máximo de pérdida potencial para un solo día del 0.0415%; el VAR promedio observado para el mismo período ha sido del 0.0152%

Máximo observado	Promedio Observado
VaR	28 de Abril del 2023 al 30 de Abril del 2024
0.0415%	0.0152%

Dado que el valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto a sus activos netos presenta un límite máximo del 0.07% (presentado en el régimen de inversión), la pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100) puede enfrentar el Fondo en un lapso de un día es de \$0.7 pesos por cada \$1,000 pesos invertidos, (este dato es solo una estimación y válido únicamente en condiciones normales de mercado, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada). La definición de VaR es válida únicamente en condiciones normales de mercado.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

ii) Riesgo de crédito

En este Fondo el riesgo de crédito es muy bajo, dado que invierte en valores gubernamentales, los cuales cuentan con la más alta calificación crediticia AAA.

La calificación al riesgo del Fondo es AAAf por S&P, lo cual significa que se ubica en instrumentos de calidad crediticia sobresaliente con un riesgo de incumplimiento muy bajo.

DEFINICIONES DE LAS CALIFICACIONES DE CALIDAD CREDITICIA DE FONDOS*	
Categoría	Definición
AAAf	La calidad crediticia de la exposición del portafolio del fondo es extremadamente fuerte.
AAf	La calidad crediticia de la exposición del portafolio del fondo es muy fuerte.
Af	La calidad crediticia de la exposición del portafolio del fondo es fuerte.
BBBf	La calidad crediticia de la exposición del portafolio del fondo es adecuada.
BBf	La calidad crediticia de la exposición del portafolio del fondo es débil.
Bf	La calidad crediticia de la exposición del portafolio del fondo es muy débil.
CCCf	La calidad crediticia de la exposición del portafolio del fondo es extremadamente débil.
CCf	El portafolio del fondo tiene una exposición significativa a activos y/o contrapartes en incumplimiento o cerca del incumplimiento.
CCCf	El portafolio del fondo está predominantemente expuesto a activos y/o contrapartes en incumplimiento.

*Las calificaciones de la 'AAf' a la 'CCCf', se pueden modificar agregándoles el signo de más (+) o menos (-) para mostrar su posición relativa dentro de las principales categorías de calificación.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo.

La exposición al riesgo de liquidez del Fondo es baja, dado la política de selección de valores y límites mínimos en activos de alta liquidez para hacer frente a las obligaciones contraídas por el Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

iv) Riesgo operativo

El riesgo operativo es: bajo, porque se cuentan con los procesos y sistemas adecuados que garantizan que el procesamiento y almacenamiento de datos sea de manera correcta.

La información adicional a este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

v) Riesgo contraparte

La exposición al riesgo de contraparte del Fondo es baja porque: que el Fondo lleva a cabo sus operaciones a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuentan con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles.

La información adicional a este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

Ante condiciones desordenadas del mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de las acciones del fondo, el fondo tendrá la posibilidad de aplicar un diferencial en el precio de valuación de sus acciones. En dicho caso la sociedad operadora deberá hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y la justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado, a más tardar el día hábil siguiente en que se presenten, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información.

Desde su inicio el fondo no ha aplicado ningún diferencial en el precio de valuación de sus acciones.

La información adicional a este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

vii) Riesgo legal

La exposición al riesgo legal del Fondo es baja porque la sociedad operadora mantiene controles constantes para cumplir con las disposiciones legales y administrativas aplicables y evitar en términos generales, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o la aplicación de sanciones y está revisando el posible riesgo legal derivado de la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de contraparte y no se pueda exigir, por la vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

e) Rendimientos

Los rendimientos que obtuvo el fondo se podrán revisar en la siguiente dirección: <http://www.vector.com.mx/vector/prices/>

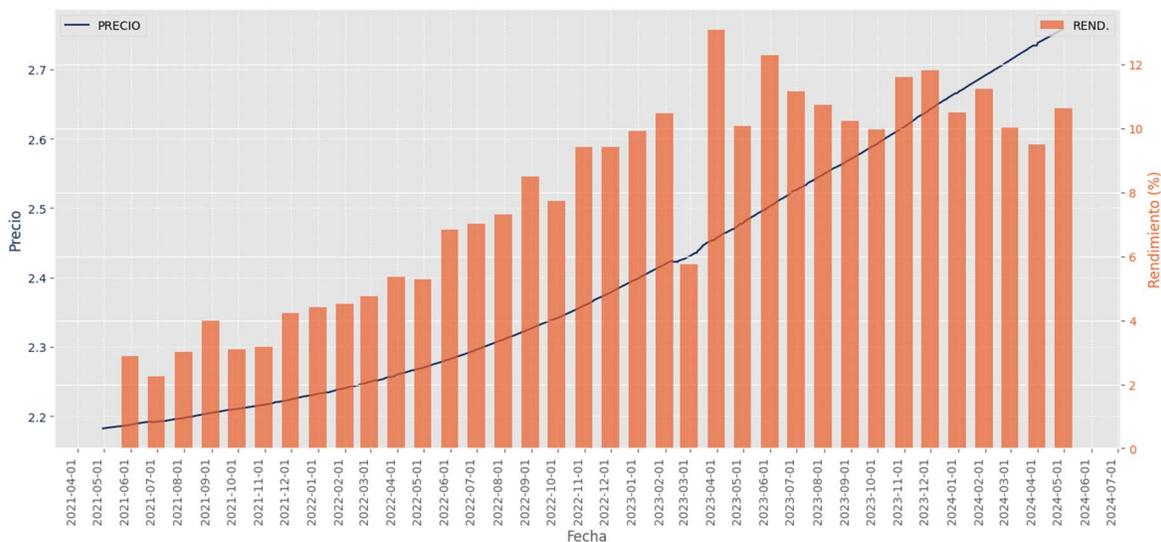
El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos

Inversión hipotética de \$10,000 tanto para el fondo como para la base de referencia en todas las series, indica con “H” el monto de la inversión hipotética y con “B” el benchmark o índice de referencia que para este fondo es S&P/BMV SOVEREIGN CETES 28 DAY BOND INDEX:

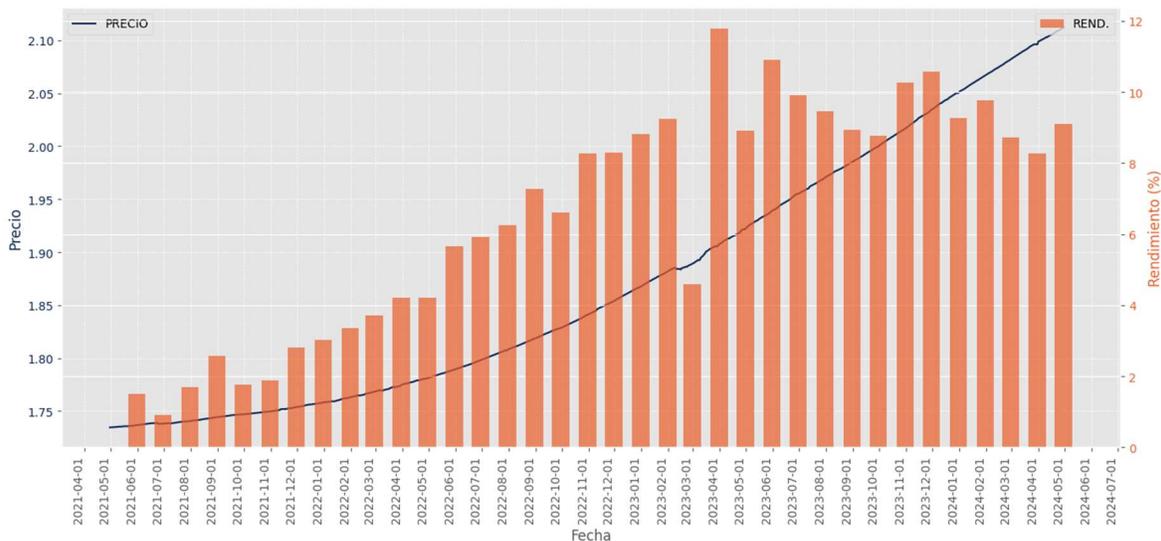
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_F+0	10000.0	10259.03	10517.51	10805.68	10841.15
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE F+0



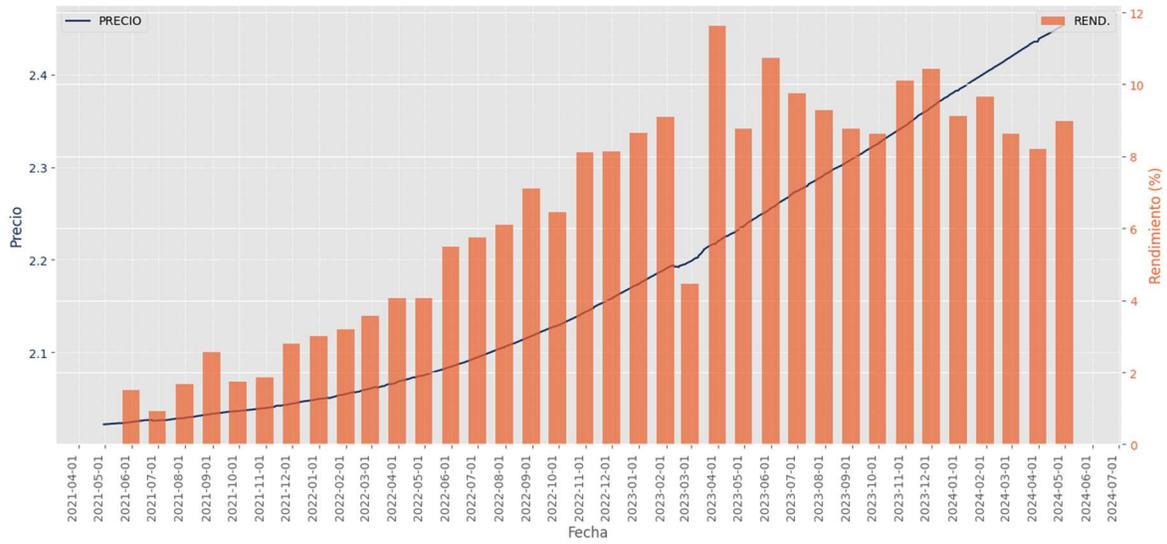
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_F0	10000.0	10158.58	10429.83	10707.26	10733.71
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE F0



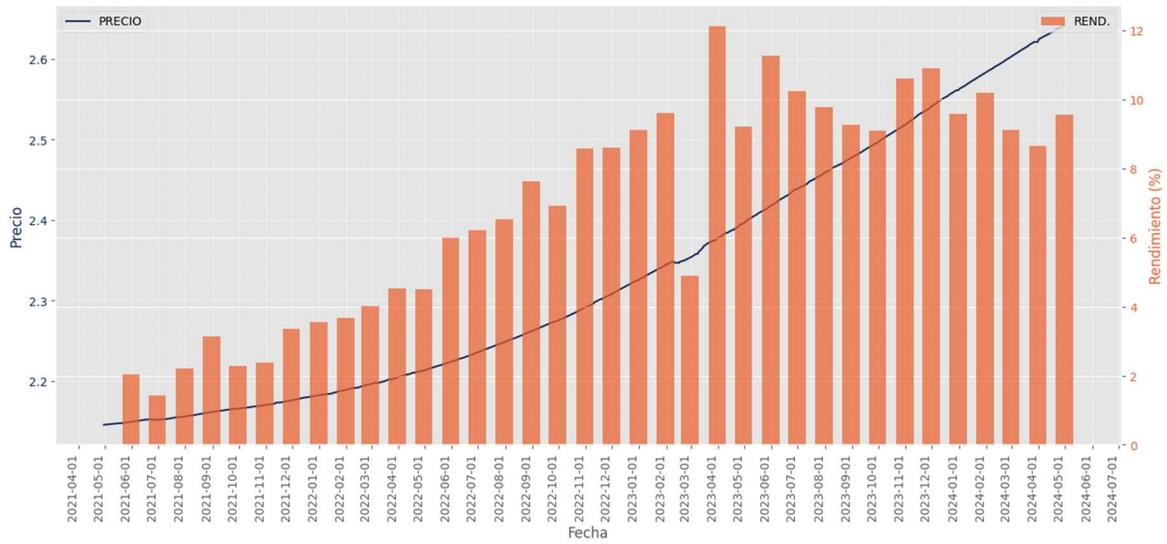
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_F0	10000.0	10157.17	10417.39	10695.08	10723.72
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE F-0



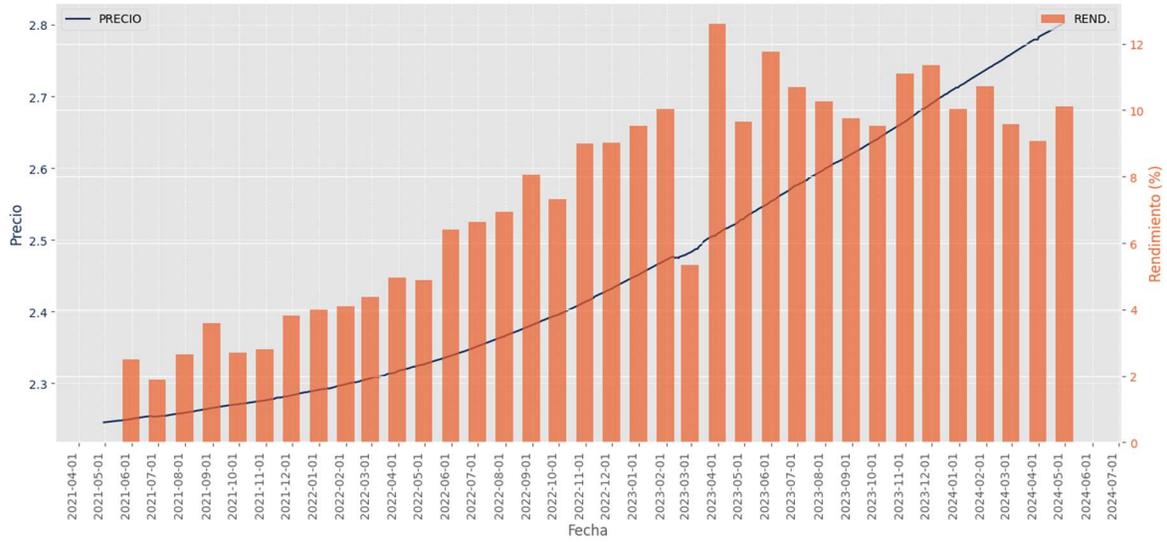
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_F0	10000.0	10196.28	10453.89	10733.28	10763.63
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE FC0



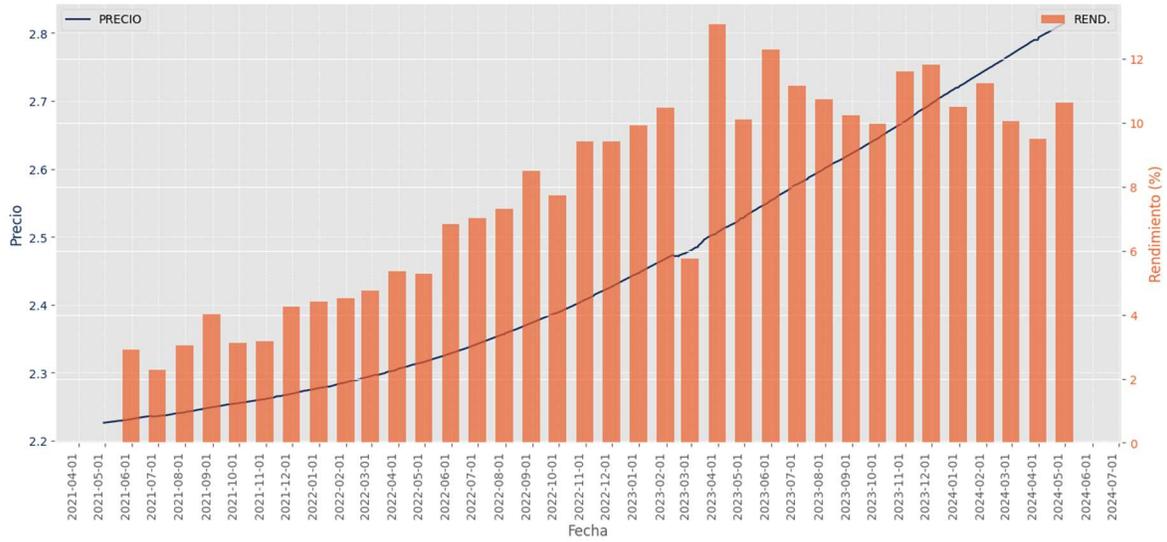
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_FD0	10000.0	10230.03	10485.87	10769.81	10803.21
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE FDO



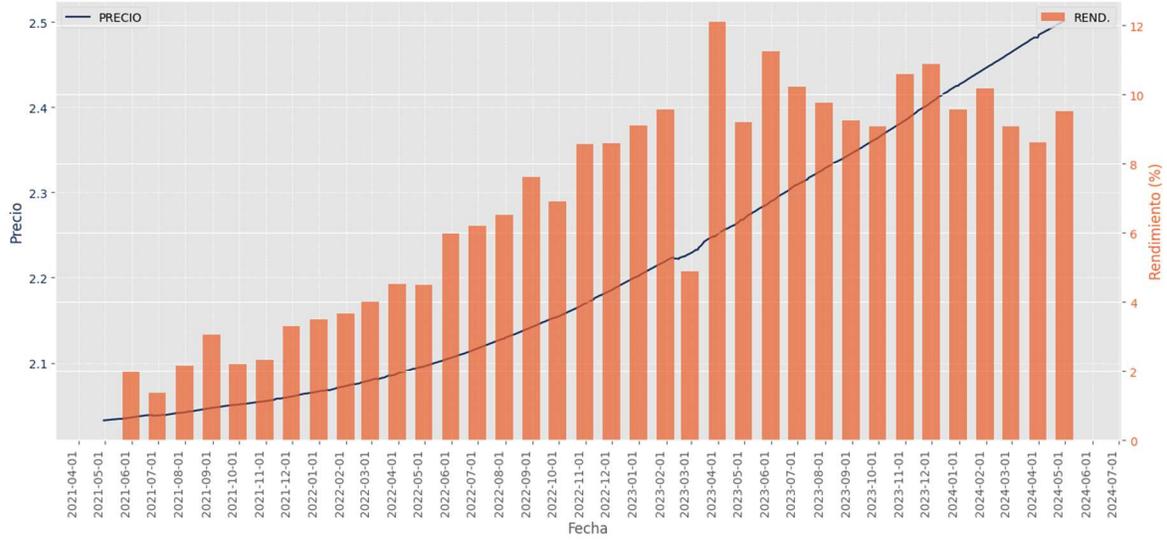
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_M+0	10000.0	10260.33	10517.62	10805.9	10841.61
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE M+0



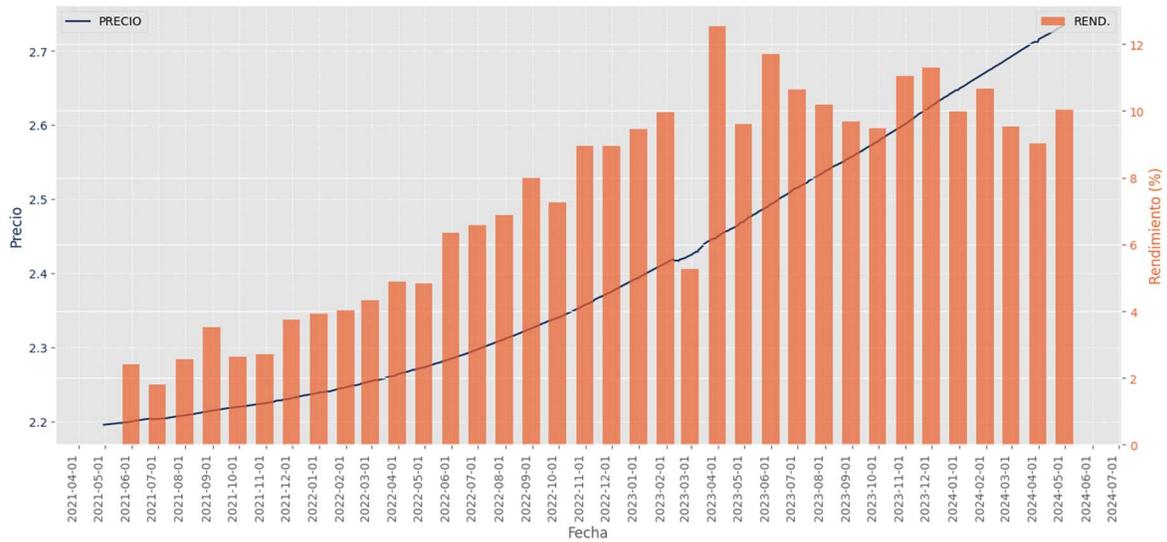
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_M0	10000.0	10192.58	10453.55	10732.7	10762.25
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE M0



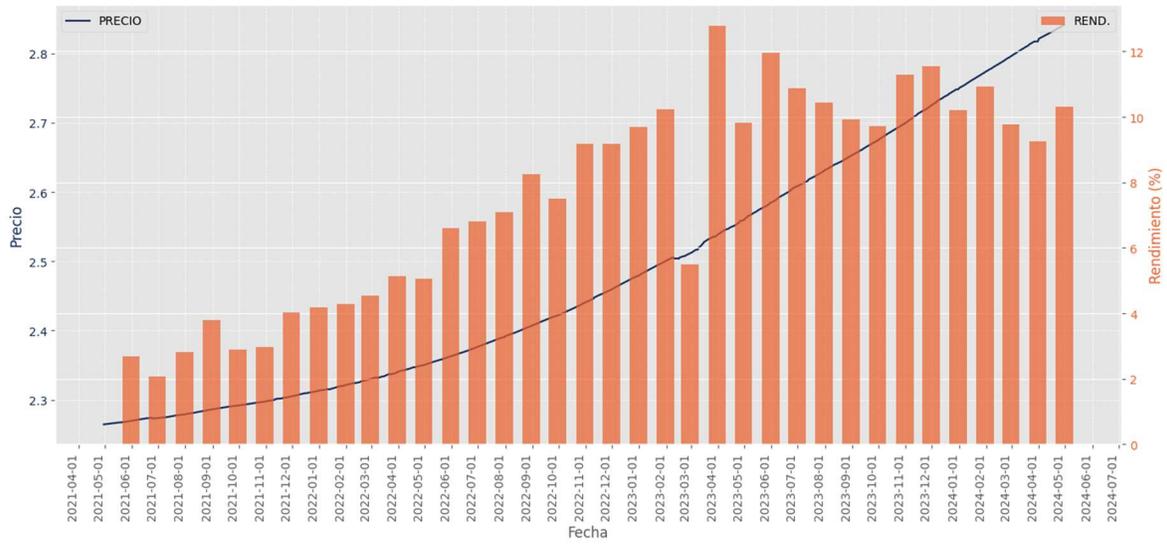
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_MCO	10000.0	10224.17	10481.2	10764.86	10797.85
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE MCO



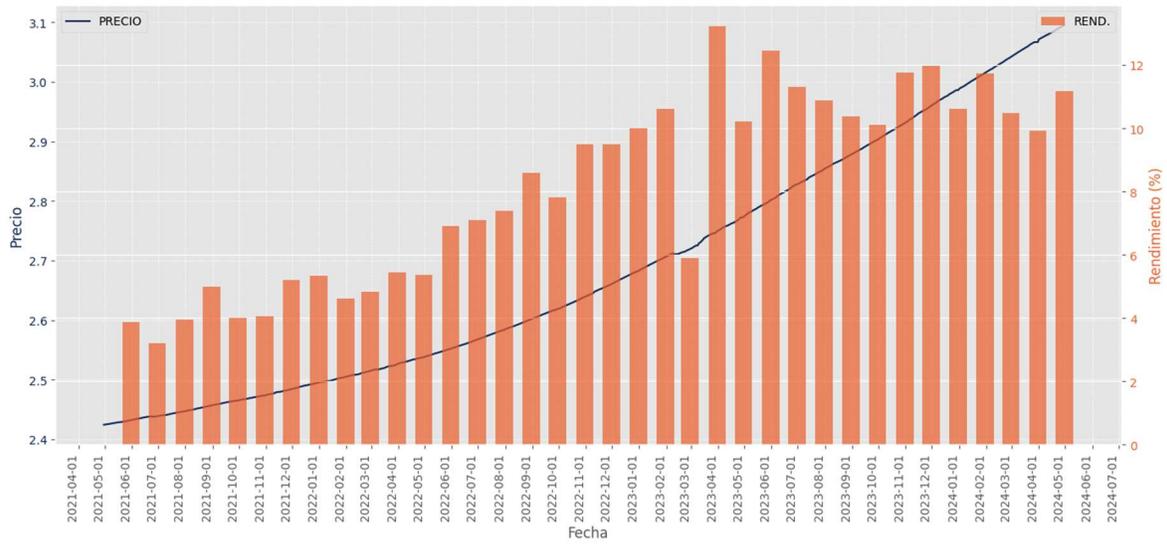
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_MD0	10000.0	10243.78	10499.54	10784.05	10817.87
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE MDO



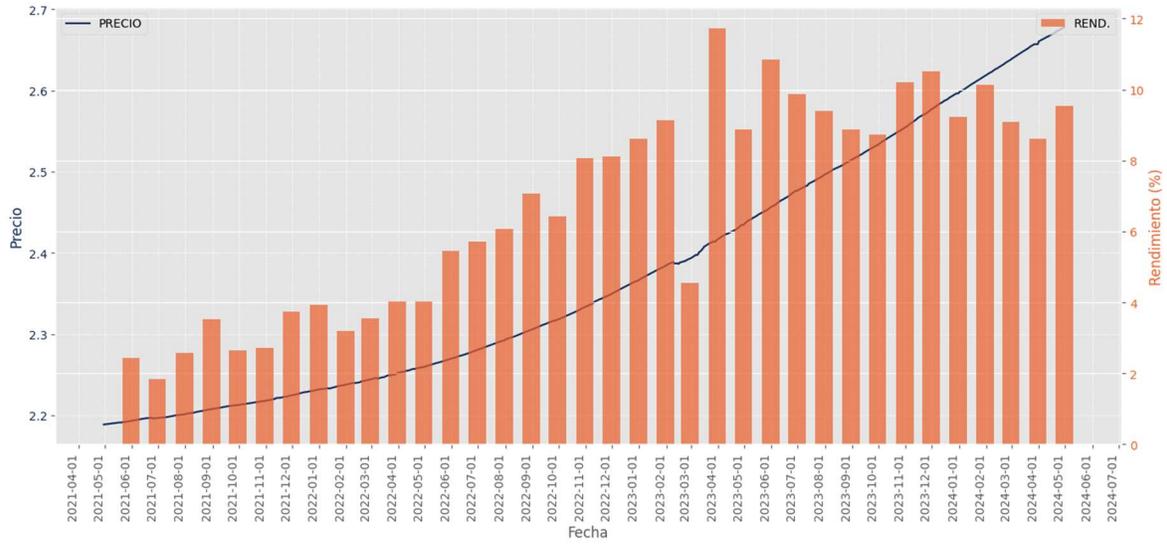
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_X+0	10000.0	10324.83	10523.53	10815.99	10864.88
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE X+0



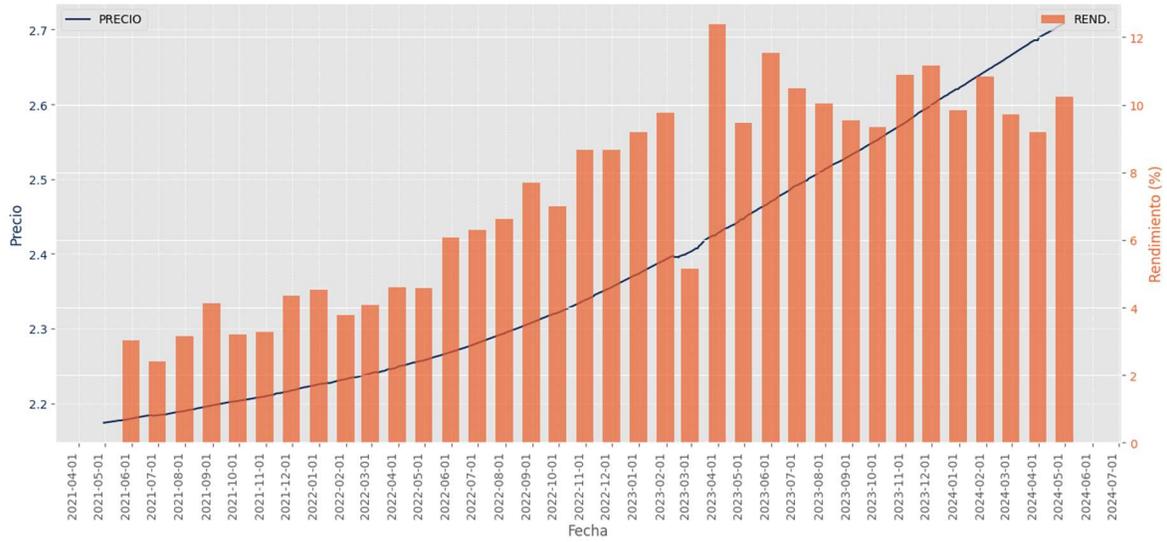
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_X0	10000.0	10219.06	10414.93	10700.08	10745.26
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE X0



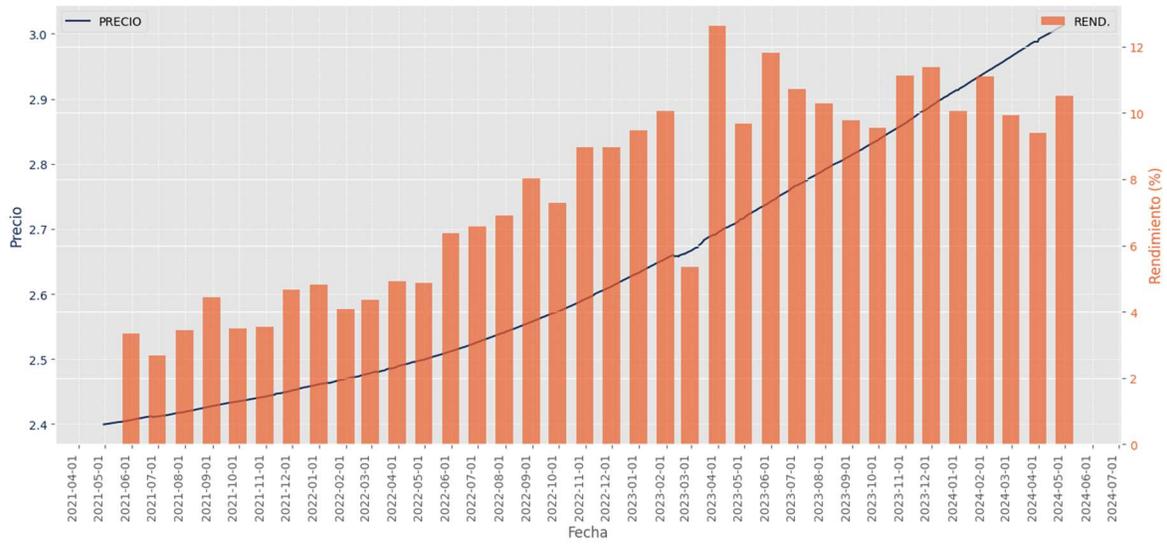
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_X0	10000.0	10263.01	10460.04	10750.02	10797.73
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE X-0



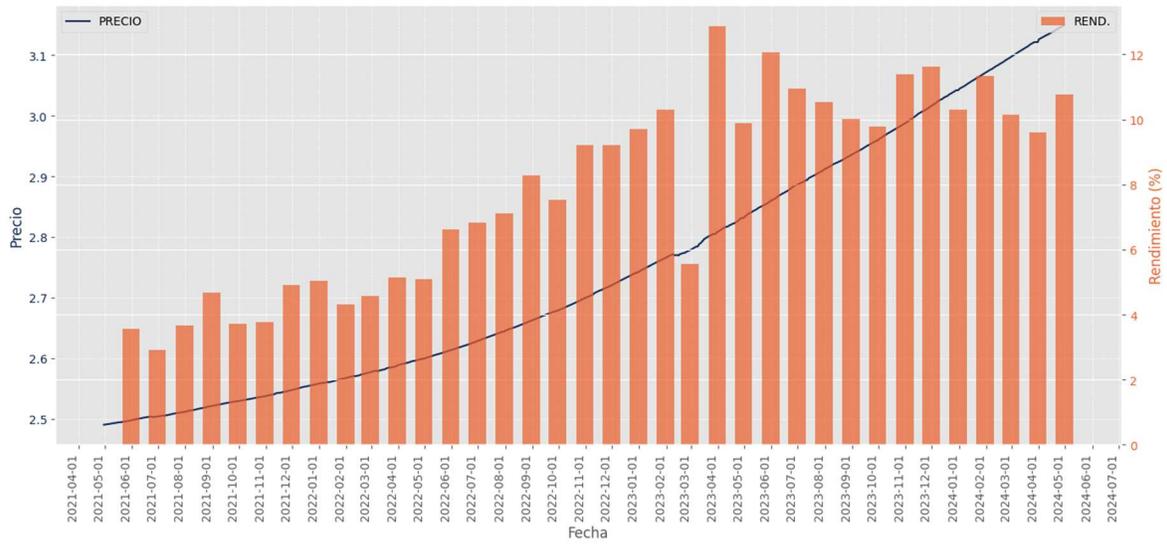
	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_X0	10000.0	10285.05	10482.68	10770.45	10816.88
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

VECTPRE XCO

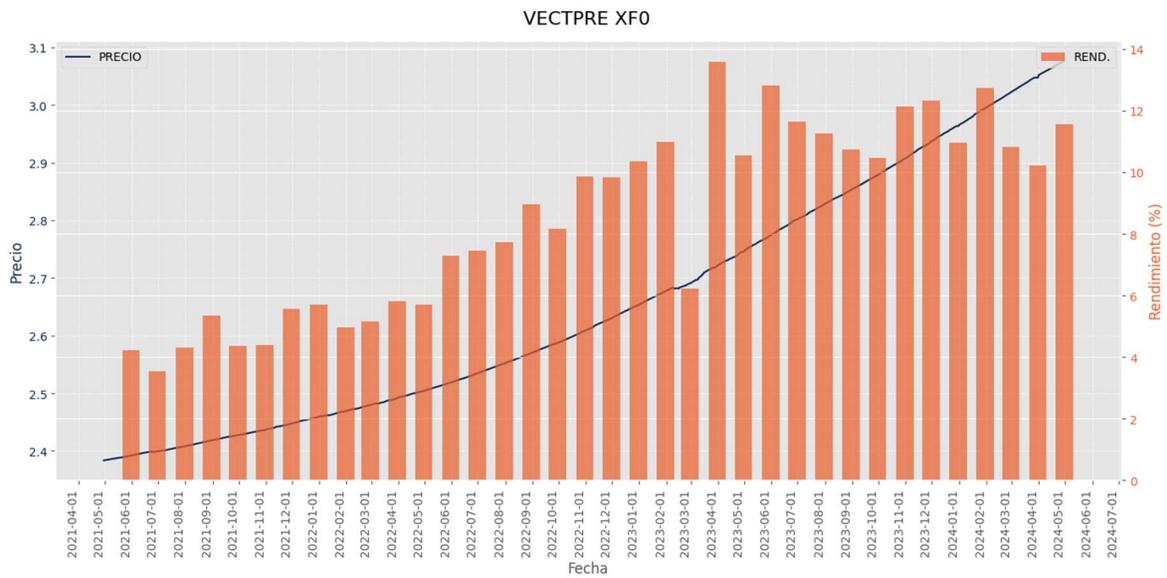


	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_XCO	10000.0	10302.71	10500.82	10789.3	10836.05
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2

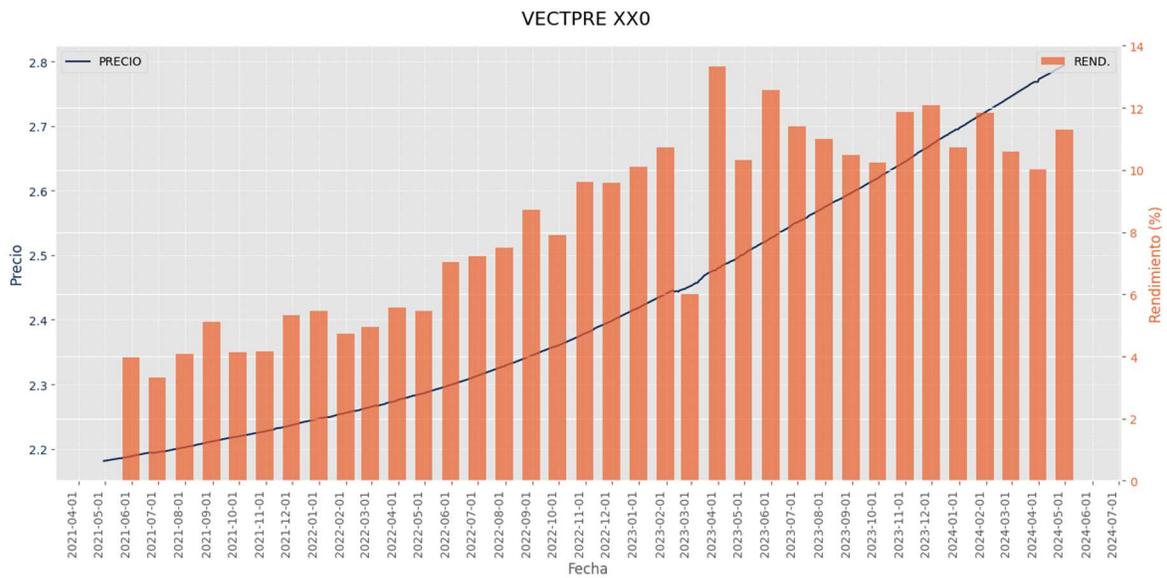
VECTPRE XD0



	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_XD0	10000.0	10351.45	10550.86	10844.37	10899.42
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2



	2021-04-30	2022-01-25	2022-10-24	2023-07-26	2024-04-30
VECTPRE_XX0	10000.0	10333.7	10532.64	10825.45	10874.51
S&P/BMV Sovereign CETES 28 Day Bond Index	10000.0	10356.09	10549.64	10833.27	10889.2



La gráfica de la subserie XS0 y FR2 se incluirá cuando se cuenten con datos.

ii) Tabla de rendimientos nominales

	Último Mes						Últimos Tres Meses						Últimos 12 Meses						Mes Rendimiento Bajo						Mes Rendimiento Alto							
	F0		F+0		FR2		M0		M+0		MD0		MD+0		X0		X+0		XC0		XC+0		XS0		XS+0		XF0		XF+0		XF2	
	F0	F+0	F0	F+0	F0	FR2	M0	M+0	M0	M+0	M0	MD0	M0	MD+0	X0	X+0	X0	X+0	X0	XC0	X0	XC+0	XS0	XS+0	XS0	XS+0	XF0	XF+0	XF0	XF+0	XF2	
Rendimiento bruto	10.19%	10.19%	10.19%	10.19%	10.19%	ND	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	
Rendimiento neto	8.02%	7.93%	8.43%	8.02%	8.37%	ND	8.70%	8.67%	9.18%	8.67%	9.18%	9.67%	9.18%	9.67%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	
Tasa Bruta de Riesgo (Cajas 28 días)	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	ND	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%
Tasa de referencia	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	ND	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%	11.67%

	Último Mes			Últimos Tres Meses			Últimos 12 Meses			Mes Rendimiento Bajo			Mes Rendimiento Alto		
	M0	MC0	MD0	M0	MC0	MD0	M0	MC0	MD0	M0	MC0	MD0	M0	MC0	MD0
	M0	MC0	MD0	M0	MC0	MD0	M0	MC0	MD0	M0	MC0	MD0	M0	MC0	MD0
Rendimiento bruto	10.19%	10.19%	10.19%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%
Rendimiento neto	8.02%	8.02%	8.02%	8.67%	8.67%	8.67%	9.18%	9.18%	9.18%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%	10.51%
Tasa Bruta de Riesgo (Cajas 28 días)	10.96%	10.96%	10.96%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%
Tasa de referencia	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%

	Último Mes			Últimos Tres Meses						Últimos 12 Meses						Mes Rendimiento Bajo						Mes Rendimiento Alto								
	X0	X+0	XC0	X0	X+0	XC0	XS0	X+0	XS0	X0	X+0	XC0	X0	X+0	XC0	XS0	X+0	XS0	X0	X+0	XC0	XS0	X+0	XS0	X0	X+0	XC0	XS0	X+0	XS0
	X0	X+0	XC0	X0	X+0	XC0	XS0	X+0	XS0	X0	X+0	XC0	X0	X+0	XC0	XS0	X+0	XS0	X0	X+0	XC0	XS0	X+0	XS0	X0	X+0	XC0	XS0	X+0	XS0
Rendimiento bruto	10.19%	10.19%	10.19%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%	11.83%
Rendimiento neto	8.47%	8.04%	8.27%	8.52%	8.52%	8.52%	9.27%	9.27%	9.27%	9.27%	9.27%	9.27%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	10.21%	
Tasa Bruta de Riesgo (Cajas 28 días)	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	10.96%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.02%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%	11.12%
Tasa de referencia	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.00%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%	11.15%

* Rendimientos al 30 de abril 2024

En caso de existir comisiones o costos no reflejados, los rendimientos mostrados podrían ser menores. Por naturaleza del fondo, no existen costos o gastos que no se encuentren reflejados en los rendimientos.

2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

Acciones Serie A: Corresponden a las acciones representativas del Capital Social fijo del Fondo y sólo podrán ser suscritas por Vector Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, en su carácter de socio fundador.

Las acciones representativas del capital variable del Fondo corresponden a la Serie B y se dividen en diferentes subseries de la siguiente forma:

TIPO DE PERSONA	SERIE	SUBSERIE						
	A	N/A						
PERSONA FÍSICA	B	F0	FC0	FD0	F+0	FR2		
PERSONA MORAL		M0	MC0	MD0	M+0			
PERSONA MORAL NO SUJETA A RETENCIÓN		X0	XC0	XD0	XS0	X+0	XX0	X+0
FONDOS DE INVERSIÓN		XF0						

Todas las subseries del Fondo estarán sujetas a los criterios y condiciones definidas por el comité responsable del análisis de productos financieros, conforme a lo establecido en el artículo 43 de las Disposiciones de servicios de inversión, a excepción de la subserie XF0.

Subseries: F0, FC0, FD0, F+0 y FR2 podrán ser adquiridas por:

Personas físicas mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de ahorro; cajas de ahorro, cuyos recursos sean propiedad de personas físicas y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas físicas.

Subseries: M0, MC0, MD0, M+0 podrán ser adquiridas por:

Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, empresas de participación estatal mayoritaria, fideicomisos públicos que de conformidad con las disposiciones aplicables, sean considerados entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, fondos de ahorro; fondos de pensiones y primas de antigüedad; fondos de inversión, instituciones de seguros y de fianzas, almacenes

generales de depósito; uniones de crédito, inversionistas institucionales, determinados en la disposiciones legales vigentes aplicables, la Operadora y las Distribuidoras, por cuenta de sus clientes personas morales y por cuenta propia de forma temporal y para sus fines específicos.

Subseries: X0, XC0, XD0, XS0, X-0, XX0, X+0 únicamente para Personas Morales no sujetas a Retención y podrán ser adquiridas por:

- La federación, los Estados, Ciudad de México, Municipios.
- Los Organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los organismos descentralizados, sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos
- Personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR
- Los fondos de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros debidamente inscritos en caso de ser extranjeros) y primas de antigüedad, los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 151 conforme a la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013.
- Instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, uniones de crédito, sociedades financieras populares, fondos de inversión, casas de bolsa y casas de cambio.
- Fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal.
- Los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores.
- Las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos por el artículo 58 conforme a la Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013, se sugiere revisar artículo 54 de la LISR vigente, fondos de inversión que administren en forma exclusiva inversiones de fondos de pensiones, y primas de antigüedad, o agrupen como inversionistas de manera exclusiva a la Federación, al Ciudad de México, a los Estados, a los Municipios, a los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, los partidos políticos y asociaciones políticas legalmente reconocidos.

La Subserie XF0 será exclusiva para otros fondos de inversión de variable y en instrumentos de deuda en cuyo régimen de inversión se prevea la inversión en acciones de fondos de inversión, que sean administrados por Vector Fondos S.A. de C.V.

La inversión en acciones representativas del capital del Fondo estará sujeta a que cada uno de los posibles adquirentes cumpla con las disposiciones legales que le sean aplicables.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad directa o indirectamente, o a través de interpósita persona

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI.

El comité responsable de análisis de productos financieros, órgano equivalente o persona encargada de las sociedades distribuidoras o entidades financieras que presten el servicio de distribución de acciones al Fondo de Inversión, serán quienes elaborarán y aprobarán los criterios y las condiciones conforme a lo establecido en el artículo 43 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que presten servicios de inversión", a efecto de dar acceso a los inversionistas a determinada serie del Fondo de Inversión tomando en consideración, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente: (i) la prestación de servicios asesorados o no asesorados; (ii) la operatividad en valores y, en su caso, en fondos de inversión; (iii) las inversiones en valores administrados por cliente o contrato, y (iv) cualquier otro factor cuantitativo o cualitativo que incida en la segmentación de la clientela en función los servicios prestados

Se recomienda revisar el inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones, de este apartado.

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total de las solicitudes de venta no exceda el 40% del activo neto del Fondo, en cuyo caso dicho porcentaje se prorrateará entre el total de las órdenes a liquidar. El porcentaje restante se recomprará a prorrata entre las órdenes pendientes de liquidar, así como las nuevas solicitudes de venta conforme se realicen los valores que conformen el activo del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

i) Día y hora para la recepción de órdenes

El horario para solicitar órdenes de operación de compra- venta será de las 8:30 hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras; las COMPRAS serán hasta las 14:00 horas y las VENTAS hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

Horarios de Compra y Venta por Subserie

Subseries	F0	FC0	FD0	F-0	F+0	FR2	M0	MC0	MD0	M+0	X0	XC0	XD0	XS0	X-0	XX0	X+0	XF0
Compra	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00
Venta	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30	13:30

Serán considerados días inhábiles aquellos establecidos anualmente por la CNBV.

ii) Ejecución de las operaciones

Series con terminación “0” (cero)

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

Los precios de liquidación de las acciones del Fondo liquidarán al precio determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca el mismo día de la operación en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentren listados o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión de que se trate.

Series con terminación “2” (dos)

Todas las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de la solicitud.

Todas las órdenes de venta se ejecutarán a los 2 días hábiles (48 horas) a partir de la fecha de solicitud de venta.

En condiciones desordenadas de mercado, el Fondo de inversión podrá aplicar una reducción en el precio de las acciones conforme se detalla en el Prospecto General, inciso d), sub inciso vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.

iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán mismo día (MD) de la ejecución

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

c) Montos mínimos

El Fondo no requiere montos mínimos para la adquisición de sus acciones, sin embargo, cada sociedad distribuidora o entidad financiera que presten el servicio de distribución al Fondo de Inversión, se encuentra en plena libertad de establecer sus propias condiciones para el cobro de comisiones en el manejo de cuentas de inversión en los términos señalados en los contratos que celebre al efecto con sus clientes, por lo que se sugiere consultar dichas condiciones directamente con los distribuidores

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

d) Plazo mínimo de permanencia

El plazo de permanencia sugerido por el Fondo para los inversionistas que buscan optimizar sus recursos es de un mes.

El fondo no tiene un plazo mínimo de permanencia obligatorio.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista

No existe límite máximo de tenencia.

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

ii) Sociedad Distribuidora

Actualmente el fondo tiene contratados los servicios de distribución de acciones con: Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Distribuidora integral.

iii) Sociedad Valuadora

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

iv) Otros Prestadores de servicios

Calificadora: Su función es otorgar el servicio de calificación de acciones representativas del capital social para los Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda. Como calificadora el Consejo de Administración designó a la empresa Standard and Poor's, S.A de C.V.

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Las comisiones y cobros por la prestación de servicios al cliente en relación con al Fondo de Inversión, se podrán cobrar de forma diferenciada por serie accionaria.

a) Comisiones pagadas directamente por el cliente

Serie	F0		F-0		F+0		FC0		FD0		FR2		M0		M+0		MC0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento de plazo mínimo de permanencia	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Compra de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Venta de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Servicio por asesoría	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Servicios de Administración de Acciones	1.40%	0.14	1.60%	0.16	0.32%	0.03	1.15%	0.12	0.75%	0.08	1.05%	0.11	1.15%	0.12	0.32%	0.03	0.80%	0.08
Servicio por custodia de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	1.40%	0.14	1.60%	0.16	0.32%	0.03	1.15%	0.12	0.75%	0.08	1.05%	0.11	1.15%	0.12	0.32%	0.03	0.80%	0.08

Serie	MD0		X0		X-0		X+0		XC0		XD0		XS0		XX0		XF0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento de plazo mínimo de permanencia	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Compra de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Venta de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Servicio por asesoría	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Servicios de Administración de Acciones	0.60%	0.06	1.60%	0.16	1.00%	0.10	0.30%	0.03	0.85%	0.09	0.65%	0.07	0.75%	0.08	0.20%	0.02	0.00%	0.00
Servicio por custodia de acciones	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Otras	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
Total	0.60%	0.06	1.60%	0.16	1.00%	0.10	0.30%	0.03	0.85%	0.09	0.65%	0.07	0.75%	0.08	0.20%	0.02	0.00%	0.00

*Información al 30/04/2024

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

b) Comisiones pagadas por el fondo de inversión

En los contratos de prestación de servicios celebrados por el Fondo de Inversión con las personas que proporcionan los servicios a que se refiere el Prospecto Genérico en el inciso f) “Prestadores de Servicios” del presente Prospecto, se pactaron las comisiones o remuneraciones derivadas de los conceptos siguientes:

A continuación, se precisan las comisiones de administración y distribución aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora las cuales diferencian las subseries accionarias.

Estructura de Comisiones y Remuneraciones.	F0		F-0		FC0		FD0		F+0		FR2		M0		MC0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de Activos	0.1284	1.28	0.1426	1.43	0.1046	1.05	0.0666	0.6656	0.0285	0.29	0.0000	0.00	0.1046	1.05	0.0713	0.71
Administración de activos sobre desempeño	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Distribución de Acciones	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Valuación de Acciones	0.0002	0.00	0.0002	0.00	0.0002	0.00	0.0002	0.0020	0.0002	0.00	0.0000	0.00	0.0002	0.00	0.0002	0.00
Depósito de activos Objetivo de inversión	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Depósito de Acciones	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.0000	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Contabilidad	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.0008	0.0001	0.00	0.0000	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00
Otras	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.0025	0.0003	0.00	0.0000	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00
Total	0.1286	1.29	0.1432	1.43	0.1051	1.05	0.0671	0.67	0.0291	0.29	0.0000	0.00	0.1051	1.05	0.0718	0.72

Estructura de Comisiones y Remuneraciones.	MD0		M+0		X0		X-0		XC0		XD0		XS0	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de Activos	0.0523	0.52	0.0285	0.29	0.1474	1.47	0.0951	0.95	0.0761	0.76	0.0571	0.57	0.0000	0.00
Administración de activos sobre desempeño	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Distribución de Acciones	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Valuación de Acciones	0.0002	0.00	0.0002	0.00	0.0002	0.00	0.0002	0.00	0.0002	0.00	0.0002	0.00	0.0000	0.00
Depósito de activos Objetivo de inversión	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Depósito de Acciones	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Contabilidad	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0000	0.00
Otras	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0000	0.00
Total	0.0528	0.53	0.0291	0.29	0.1479	1.48	0.0956	0.96	0.0766	0.77	0.0576	0.58	0.0000	0.00

Estructura de Comisiones y Remuneraciones.	X+0		XX0		XF0	
	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de Activos	0.0285	0.29	0.0190	0.19	0.0000	0.00
Administración de activos sobre desempeño	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Distribución de Acciones	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Valuación de Acciones	0.0002	0.00	0.0002	0.00	0.0002	0.00
Depósito de activos Objetivo de inversión	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Depósito de Acciones	0.0000	0.00	0.0000	0.00	0.0000	0.00
Contabilidad	0.0001	0.00	0.0001	0.00	0.0001	0.00
Otras	0.0003	0.00	0.0003	0.00	0.0003	0.00
Total	0.0291	0.29	0.0196	0.20	0.0000	0.00

*Información al 30/04/2024

Monto por cada \$1,000 invertidos, el porcentaje (%) es en base anual y los pesos (\$) son en base mensual. En el concepto de “otros”, se encuentran concentradas las comisiones correspondientes a auditoría, publicaciones y cuotas a BMV y CNBV.

Se sugiere revisar el Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de cada una de las subseries, donde mensualmente se actualizará el cálculo de las comisiones cobradas.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

No existirá derecho de preferencia para suscribir acciones en casos de aumento de capital ni para adquirirlas en caso de enajenaciones

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

b) Estructura del capital y accionistas

El capital variable puede dividirse en el número de series que apruebe el Consejo de Administración y tendrán las características que el mismo determine.

El capital social mínimo pagado del Fondo de Inversión es representado por 1'000,020 de acciones, ordinarias, nominativas de la serie “A”, sin expresión de valor nominal, mismas que sólo podrán ser suscritas por la persona que conforme a la Ley tenga el carácter de Socio Fundador del Fondo, son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

La parte variable del capital social del Fondo es ilimitada y tiene los mismos derechos y obligaciones, asciende a la cantidad de \$49,998'999,980.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) representado por 49,998'999,980 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal y se encuentra distribuido en las series y subseries:

CAPITAL VARIABLE								
PERSONA FÍSICA	B	F0	FC0	FD0	F-0	F+0	FR2	
PERSONA MORAL		M0	MC0	MD0	M+0			
PERSONA MORAL NO SUJETA A RETENCIÓN		X0	XC0	XD0	XS0	X-0	XX0	X+0
FONDOS DE INVERSIÓN		XFO						

Las distintas series de acciones se podrán diferenciar entre sí por sus posibles adquirentes y por el monto de las comisiones a que están sujetas. No aplicarán derechos preferenciales que pudieran existir para suscribir y recomprar acciones representativas de su capital social.

Información actualizada al: 30 de abril de 2024.

Concepto	Acciones	Importe
Accionistas Totales	7,330,727,268	\$ 19,475,362,295.25
Accionistas con Más del 30 % de Serie B	0	\$ 0
Accionistas con Más del 5 %	0	\$ 0

La parte variable del capital social es susceptible de aumento por aportaciones de los socios o por admisión de nuevos socios y de disminución por retiro parcial o total de las aportaciones.

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por persona o grupo de personas físicas o morales.

4. ACTOS CORPORATIVOS

- a) Fusión y Escisión
- b) Disolución y Liquidación
- c) Concurso Mercantil

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Autorización: 157/234/2023; 27 de junio de 2023.

- Inclusión de la subserie FR2.
- Modificación a la política de ejecución de las operaciones

La actualización de los apartados régimen de inversión y políticas de inversión derivan de las modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, referente a la actualización general de la información del prospecto en apego a las citadas disposiciones, contemplando las gráficas y tablas de rendimientos, las comisiones pagadas por el cliente y por el fondo y la composición de la cartera de inversión.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información pública del Fondo de Inversión estará disponible para los inversionistas y el público en general en las páginas web de la Sociedad Operadora www.vector.com.mx o en las de las Sociedades Distribuidoras y en las oficinas de las Sociedades Distribuidoras.

La información adicional de este punto se incluye en el “Prospecto Genérico”.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

Con la finalidad de que el inversionista tenga una adecuada revelación de información y de esta forma conozca la situación real y actual en materia financiera, los estados financieros están disponibles en la página web de la sociedad operadora www.vector.com.mx en la sección de fondos de inversión.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

El fondo VECTPRE no tiene información relevante y de importancia para el inversionista, a su vez no cuenta con procesos legales que pudiesen afectar negativamente el desempeño del propio fondo.

10. PERSONAS RESPONSABLES

El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

11. ANEXO.- Cartera de inversión

El informe de la cartera de valores integrante de sus activos estará disponible a través de la liga de internet www.vector.com.mx en la sección de fondos de inversión.

El Fondo no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.



**VECTPRE - VECTOR FONDO PRE, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTO DE DEUDA
 CARTERA DE VALORES AL 30 ABRIL, 2024**

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
DIRECTO						
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES D						
LD	BONDES D	240801	mxAAA	4,500,000	452,790,607.50	2.26
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES F						
LF	BONDES F	241003	mxAAA	14,459,250	1,451,624,171.22	7.26
LF	BONDES F	260423	mxAAA	9,519,569	951,721,595.29	4.76
LF	BONDES F	260604	mxAAA	7,000,000	702,617,552.00	3.51
LF	BONDES F	250522	mxAAA	4,800,000	480,507,628.80	2.40
LF	BONDES F	260108	mxAAA	4,500,000	452,987,635.50	2.27
LF	BONDES F	251023	mxAAA	3,996,117	401,488,024.79	2.01
LF				4,657,730	467,053,572.11	2.34
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL CON TASA DE INTERÉS FIJA						
M	BONOS	241205	mxAAA	5,112,493	528,503,641.79	2.64
BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO CON PAGO TRIMESTRAL DE INTERÉS Y TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA ADICIONAL						
IQ	BPAG91	280511	mxAAA	5,182,290	528,381,183.84	2.64
CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN CON IMPUESTO						
BI	CETES	251224	mxAAA	105,000,000	880,649,490.00	4.40
BI	CETES	250306	mxAAA	75,000,000	683,670,300.00	3.42
BI	CETES	250206	mxAAA	57,000,000	523,800,759.00	2.62
BI	CETES	250710	mxAAA	57,000,000	501,057,132.00	2.51
BI				150,222,994	1,323,589,532.48	6.62
TOTAL INVERSIONES EN DIRECTO					10,330,442,826.32	51.66
REPORTO						
IS	BPA 182	251002	mxAAA	69,338,831	6,982,496,107.49	34.92
IS	BPA 182	240905	mxAAA	12,288,830	1,250,765,937.92	6.25
IS	BPA 182	290927	mxAAA	12,434,791	1,250,765,881.30	6.25
TOTAL REPORTO					9,484,027,926.71	47.42
OTROS VALORES				1,839,160	183,662,663.97	0.92
TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES					19,998,133,417.00	100.00

**CATEGORÍA
 CORTO PLAZO GUBERNAMENTAL**

CALIFICACIÓN
 mxAAA

VaR Promedio
 0.013%

Limite de VaR
 0.070%

El VAR o Valor en Riesgo (Value at Risk por sus siglas en inglés) se calcula siguiendo una metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de confiabilidad, el número de simulaciones efectuadas son 1,000, con un horizonte de tiempo de 1 día y los factores de riesgo utilizados corresponden a 255 datos.